



EL PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A INUNDACIONES DE EL CAMPELLO OBTIENE EL RESPALDO UNÁNIME DEL PLENO Y YA ES DEFINITIVO

El Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones de El Campello ya es definitivo, tras el respaldo mayoritario obtenido hoy en el desarrollo del Pleno celebrado en el Ayuntamiento, con los votos favorables de todos los grupos políticos.

Por encargo del concejal de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil, Rafa Galvañ, el encargado de elaborar este Plan ha sido el Arquitecto Técnico Municipal Emilio David Lledó Cano, responsable de la Coordinación de Protección Civil y Gestión de Emergencias.

De esta forma, El Campello supera otra fase que recoge la Ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Generalitat València al respecto de las competencias para elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias, y planes de actuación municipal frente a riesgos concretos.

El documento se ha sometido a votación después de recibir el visto bueno de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE), organismo que confirma que cumple con los requisitos exigibles.

Se trata de un documento técnico de la planificación de Protección Civil que tiene la finalidad de conseguir la máxima protección para las personas, bienes, patrimonio, animales y el medio ambiente que puedan resultar afectados a consecuencia de las inundaciones que se puedan producir en el término municipal de El Campello.

En el plan se han determinado los elementos vulnerables a partir del análisis del riesgo de inundación, se han especificado los procedimientos de información y alerta a la población, con previsión de la estructura organizativa y la operatividad en caso de intervención en emergencias.

REACCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA

Desde el Gobierno Municipal se trabaja en el impulso y establecimiento de multitud de medidas encaminadas a mejorar la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia o riesgo inminente, a través de acciones de prevención, planificación e intervención, con planes generales y específicos elaborados por Emilio Lledó.

Hasta el momento, este técnico ha elaborado el Plan Territorial Municipal de Emergencias, los planes de seguridad y salvamento de las playas de Muchavista y Carrer la Mar, y el Plan de actuación frente a riesgo de inundaciones, además de protocolos a seguir en casos de incendios y derrumbe de edificios y de actuación de servicios públicos “esenciales”. Ahora se trabaja en el Plan de actuación frente a riesgo de incendios.

En todos los casos se establecen los protocolos a seguir, que implicaría la movilización conjunta de efectivos de Bomberos, Policía Local, Guardia Civil, voluntarios de Protección Civil, técnicos municipales, operarios y empresas de servicios públicos.